

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-091-2023-2

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-091-2023

SIAD No.:

625228

Fecha del Nombramiento:

04/07/2023

Fecha de entrega del Informe:

13/07/2023

**Fecha de entrega del Informe
Final:**

13/07/2023

Nombre del Auditor:

Licda. Cristina Pérez Tercero

Nombre del Supervisor:

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

**DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS -DIREH-**

Tipo de Auditoría:

Primer seguimiento

Áreas Examinadas:

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Período Auditado:

N/A

TOMO UNICO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME No.: O-DIDA/SUB-091-2023-2
SIAD: 625228**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la
Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento
practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la Dirección
de Recursos Humanos -DIREH-**

GUATEMALA JULIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
INFORMACIÓN EXMINADA	1
RECOMENDACIÓN AUDITORÍA	2
ANEXO	3

INTRODUCCIÓN:

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-091-2023, de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-.

OBJETIVOS**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para lo cual se verificó la información que fue adjuntada al Oficio No. DIREH-SDP-11,058-2023 de fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, en respuesta al oficio O-DS/DIDAI No. 588-2023 de fecha 7 de junio 2023, firmado por la señora Ministra, donde se le solicitaba la implementación de la recomendación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver anexo formulario SR1)**Hallazgo No. 1**

De conformidad al análisis realizado a los comentarios, y a la documentación presentada por la Directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y al Formulario SR 1 "Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que la recomendación del hallazgo denominado: **"Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior"**, referente a la actualización y aprobación del Manual de Funciones de la Dirección de Recursos Humanos, se encuentra en proceso debido a que no obstante se giraron instrucciones por parte de la señora Ministra mediante en Oficio O-DS/DIDAI No. 585-2023 de fecha 7 de junio 2023, los responsables todavía no han concluido con el proceso de actualización, aprobación y publicación del Manual de Funciones.

El resultado que la recomendación esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

COMENTARIO DE AUDITORIA

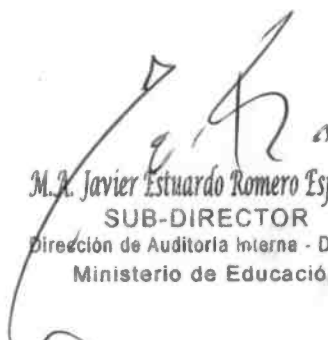
Debido a que la recomendación está en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, realizar las acciones necesarias para la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas.



Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Marina Rodríguez Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

**PRIMER SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-091-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-091-2023
Auditor Encargado:	Licda. Cristina Pérez Tercero	Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
1	Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior. Condición: En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 103 Dirección de Recursos Humanos - DIREH-, se estableció que durante el ejercicio fiscal 2022, no se cumplió con la recomendación establecida en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del ejercicio fiscal 2021, de la Contraloría General de Cuentas, relacionada con el hallazgo de Control Interno No. 1 Falta de actualización de Manual de Funciones de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, en la cual se recomendó realizar procedimientos necesarios	Ministra de Educación Directora de Recursos Humanos				Acciones realizadas: O-DS/DIDAI No. 588-2023 de fecha 7 de junio 2023, dirigido a la Directora de Recursos Humanos, firmado por la señora Ministra de Educación, mediante el cual solicito realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y que gire instrucciones al personal bajo su cargo para que desempeñen sus labores de manera eficiente y responsable. Oficio No. DIREH-SDP-11,058-2023 de fecha 28 de junio de 2023, firmado por la Directora de la DIREH, en el que indicaron: a) "Se verificó el Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 con el fin de determinar los requisitos..., respecto a la consulta realizada por DIREH respondió que no tienen información oficial de parte de la DIREH o de la ONSEC, respecto a que, el Acuerdo Ministerial 01-2016, Reglamento Interno de la Dirección de Recursos Humanos DIREH, haya sido enviado para aprobación a dicha entidad, ni que tenga el Dictamen favorable de la Dirección de Asesoría Jurídica - DIAJ-, o si fue revisado por los asesores del Vicedespacho Administrativo de Educación, esto en virtud que fue trabajando de forma independiente por la DIREH, sin el acompañamiento de la DIDEFI (Anexo A).

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	para la pronta actualización del manual. Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien funge como Directora de Recursos Humanos, para que cumpla con las recomendaciones planteadas en los informes de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, asimismo, realice las gestiones para actualizar y aprobar el Manual de Funciones de la Dirección de Recursos Humanos.			X		b) Derivado de lo anterior, en OFICIO No. DIREH-1910-2022 del 3 de febrero de 2022 se solicitó el apoyo a la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- para que nos proporcione una copia del Dictamen Técnico u Opinión, si la hubiera, del Reglamento Interno Acuerdo Ministerial 01-2016 de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-..., no obra ningún Dictamen u opinión emitido por ONSEC que se relacione con la estructura interna de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, que haya gestionado el Ministerio de Educación ante ellos (Anexo B). c) Por la anterior se tuvieron varias reuniones con el personal asignado por esta Dirección..., se procedió a realizar una revisión de la estructura planteada en el Reglamento creado en el año 2016 y la verificación de puestos, con apoyo de los encargados de los diversos departamentos, como consta en la circular DIREH-63-2022 (ANEXO D). d) Derivado del proceso de reforma o elaboración del Reglamento Orgánico Interno, de las instituciones del Organismo Ejecutivo, así como las entidades Descentralizadas y...para la elaboración de los próximos Manuales de Organización y Funciones para las Instituciones del Organismo Ejecutivo (Anexo E). e) A través de Circular DIDFI-04-2023 se nos convocó a reunión para dar a conocer las nuevas disposiciones de la ONSEC referente a Manuales de Organización y puestos...cabe mencionar que previo a la presentación del Manual de Organización es necesario tener el Reglamento Interno aprobado (Anexo G). f) Es oportuno mencionar, que la licenciada Yany María Berreondo Roulet (encargada del proceso del Manual) fue suspendida de emergencia por Maternidad...que es otorgada a las trabajadoras del Ministerio de Educación a



Página 2 de 3

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						través del Pacto Colectivo del Ministerio de Educación (Anexo H) g) Finalmente hago de su conocimiento, que se preparo la propuesta de Reglamento Interno de conformidad con la estructura brindada por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, la cual fue remitida en Oficio No. DIREH-10,795-2023 de fecha 27 de junio del año en curso al Vicedespacho Administrativo, para sus observaciones y aprobación de considerarlo así, previo a su traslado a la DIDEFI y a la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, para los tramites correspondiente a su formalización (Anexo I). Por todo lo anteriormente descrito, considero que se han realizado las gestiones correspondientes para poder avanzar a la actualización tanto del Reglamento Interno como del Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos." Comentario de Auditoria No obstante, a lo indicado en el Oficio No. DIREH-SDP-11,058-2023 de fecha 28 de junio de 2023, la recomendación queda en proceso, debido a que el Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos todavía no ha sido aprobado.

Guatemala 06 de julio de 2023

Linda Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Manza
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINEDOC

Página 3 de 3